

Gandía, a 1 de Julio de 2026

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (en adelante, “VERACRUZ” o la “Sociedad”) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información:

La Junta General de accionistas de **VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.**, celebrada el 29 de Junio de 2026, en primera convocatoria, con asistencia entre presentes y representados del 85,9975% del capital social, **ha adoptado** los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión.

SEGUNDO. - Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados el siguiente reparto del resultado del ejercicio 2025:

Beneficios: 4.473.919,56€

Aplicación:

- A reparto dividendos entregados a cuenta: 2.921.678,77€
- A reparto dividendos: 1.104.848,83€
- A reserva legal 447.391,96€

Total 4.473.919,56€

TERCERO. - Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados la gestión social correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

CUARTO. - Aprobar por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados la delegación de facultades para la formalización y efectividad de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

QUINTO. - Tras la redacción y lectura del acta, la misma fue aprobada por todos los accionistas presentes y representados.

En cumplimiento lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Fondeur Mendoza
Consejero Delegado
VERACRUZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.